ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPS 346-2022	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 30/12/2022
ACTA No.	4
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	1/10/2022 al 29/12/2022
DEPENDENCIA	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
RUBRO	23010202-2020251260029-2.3.2.02.02.008.04
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2022000798
CONTRATISTA	MAS MEDIA SAS YESMY LUCEY AGUILERA VILLANUEVA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT: 900911649 - 3 C.C. 52.838.401
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y OCHO MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS PESOS. **$88.357.500**
ADICIÓN N° 1	CATORCE MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE **$14.976.150**
ADICIÓN N° 2	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS **$103.333.650**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30/06/2022
FECHA DE INICIO	30/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2022
PRORROGA N° 001	N/A
PRORROGA N° 002	N/A
PRORROGA N° 003	N/A
PLAZO DEL CONTRATO	6 MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022001314
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al Contratista, a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente Contrato, a través de pagos parciales, de acuerdo a las necesidades del municipio y una vez sean realizadas ejecutadas por el contratista
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Anexa certificación de aportes a seguridad social
SUPERVISOR(ES)	Óscar Danilo Flórez Chocontá Jefe de Prensa Y Comunicaciones
GARANTÍA ÚNICA	62-44-101015811
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, EXTERNOS A LA ALCALDÍA DE CAJICÁ.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	62-44-101 015811	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$13,253,625	30/06/2022	30/06/2023
		CALIDAD DEL SERVICIO	$13,253,625	30/06/2022	30/06/2023

Según adición No. 01 de 09/12/2022 se amplia vigencia de los amparos de las pólizas del contrato

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	62-44-101 015811	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$14.976.150	30/06/2022	30/06/2023
		CALIDAD DEL SERVICIO	$14.976.150	30/06/2022	30/06/2023

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$88.357.500
2	VALOR ADICIÓN	$14.976.150
3	VALOR TOTAL	$103.333.650
4	VALOR ACTA PARCIAL DE PAGO 1	$27.881.700
5	VALOR ACTA PARCIAL DE PAGO 2	$11.995.200
6	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN	$63.456.750
7	VALOR TOTAL EJECUTADO	$103.333.650
8	SALDO POR EJECUTAR	0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual:

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	30/07/2022	ACTA DE INICIO
002	29/08/2022	ACTA DE PAGO 01
003	10/10/2022	ACTA DE PAGO 02
004	30/12/2022	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	05/07/2022	NO APLICA
002	29/08/2022	23010202-2020251260029-2.3.2.02.02.008.04
003	10/10/2022	23010202-2020251260029-2.3.2.02.02.008.04
004	30/12/2022	23010202-2020251260029-2.3.2.02.02.008.04

LAS PARTES MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que según el Acta de Recibo Final y Terminación a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022, se recibieron a satisfacción las pólizas correspondientes según él contrato **CPS 346-2022**, dentro de los plazos previstos para ello y en las condiciones establecidas.

SEGUNDO: Que los elementos solicitados fueron entregados por el Contratista y recibidos por la Supervisión a entera satisfacción.

TERCERO: Que, en la presente Acta de Liquidación, están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial de Contrato, valor del Acta de Recibo final y terminación, Saldo a liberar

CUARTO: Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.

QUINTO: Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el Contrato.

SEXTO: Del balance económico del Contrato se concluye que el Municipio no debe ningún saldo al contratista.

SÉPTIMO: Que los Supervisores del Contrato dejan constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.

OCTAVO: Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y definitiva el Contrato: **CPS 346-2022** suscrito entre la ALCALDÍA DE CAJICÁ y MAS MEDIA SAS con el NIT: 900911649 - 3 con representante legal YESMY LUCEY AGUILERA VILLANUEVA con C.C. 52.838.401.

SEGUNDO: El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por el servicio prestado.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervinieron a los treinta días (30) del mes de diciembre de 2022.

FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ÓSCAR DANILO FLÓREZ CHOCONTÁ
JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Yesmy L. Aguilera V.

MAS MEDIA SAS
R.L.YESMY LUCEY AGUILERA VILLANUEVA
CC.52.838.401
NIT: 900911649 - 3

Elaboró: Ricardo León Pinto – Profesional universitario – Oficina de Prensa y Comunicaciones
Revisó y Aprobó: Óscar Danilo Flórez Chocontá - – Jefe de Prensa y Comunicaciones